

Adenda

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN CULTURA DE PAZ, CONFLICTOS, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS
ASIGNATURA	METODOLOGIA EN INVESTIGACION PARA LA PAZ Y LOS CONFLICTOS
CÓDIGO	1163002
COORDINACIÓN	Beatriz Gallego Noche
Nº DE CRÉDITOS	2,5

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
02. Prácticas, seminarios y problemas	18	Sin modificaciones, se dieron de manera presencial.
10. Actividades formativas no presenciales	44,5	Sin modificaciones.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
01. Participación en el aula	10%	Sin modificaciones.	10%
02. Actividades de prácticas de aula	20%	Sin modificaciones.	20%
03. Pruebas escritas y/o trabajos finales de revisión y síntesis	70%	Se mantiene sin modificaciones, son actividades no presenciales que se entregan mediante tarea en el campus virtual.	70%

TUTORIAS	Mediante la herramienta de correo del Campus Virtual.
REVISION DE CALIFICACIONES	Las calificaciones se pondrán a disposición de los estudiantes mediante el Campus Virtual y se avisará utilizando los foros docentes sobre novedades del curso. Las revisiones de las calificaciones se realizarán de manera asíncrona mediante el correo del Campus Virtual y de manera síncrona, en los casos que se estime, mediante videoconferencia en las condiciones y horarios establecidos por la normativa.

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.